



MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
DEPARTAMENTO DE RENTAS

CONCÓN, 03 JUN 2024

DECRETO ALCALDICIO N° 11885 /

TENIENDO PRESENTE: Ord. N°269 de fecha 28/05/24 de Director de Asesoría Jurídica a D.A.F. Ord. N°39 de fecha 07/05/24 de D.A.F. a Director de Asesoría Jurídica. Solicitud de Arrendamiento N°165, de fecha 06/05/24 de Rentas. Declaración jurada inicio de actividades del SII. Fotocopia de pago de Patente Comercial del 1er. semestre 2024. Arriendo Patente de fecha 19/04/24. Contrato de arrendamiento de fecha 01/04/24. Contrato arriendo de patente comercial de fecha 13/04/24. Certificado de Vigencia y estatuto actualizado de fecha 02/04/24/24. Fotocopia de C.I. de Pedro Andrés Méndez Reyes. Declaración jurada de Ley de Alcohol de fecha 06/05/24. Certificado de antecedentes de fecha 02/05/24 de Pedro Andrés Méndez Reyes.

VISTOS: Los Art. 24 y 26 del D.L. 3063 y las facultades que me confiere la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades. Acta del Tribunal Electoral de Región de Valparaíso de fecha 29 de junio del año 2021, en donde se señala electo al Alcalde de Concón, Señor Freddy Antonio Ramírez Villalobos. Decreto Alcaldicio N°3654 de fecha 16/11/23 que establece el orden de subrogancia del Sr. Alcalde. Decreto Alcaldicio N°3303 de fecha 25/10/23 que delega firma al Sr. Sebastián Tello Contreras.

DECRETO

1.- **AUTORIZÉSE** el Arrendamiento de la Patente de Alcohol Rol N° 400001.

PERTENECIENTE A: INVERSIONES MENDES REYES LTDA.

RUT : 76.766.619-5

GIRO : MINIMERCADO ALCOHOL

DIRECCIÓN

A : PEDRO MÉNDEZ REYES S.P.A.

R.U.T. : 77.931.852-4

2.- **NOTIFÍQUESE** el presente Decreto Alcaldicio por la Secretaría Municipal a la dirección individualizada en el punto anterior.

3.- **ANÓTESE, REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.**



SECRETARÍA MUNICIPAL

EAO/JCA/jca.-

Distribución:

- ❖ Secretaría Municipal
- ❖ Interesado
- ❖ D.A.F.
- ❖ Depto. de Rentas (2)



ALCALDE

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

